



X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Punta del Este

8 al 10 de octubre de 2012

EJE TEMATICO I:

Desastres Naturales, Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad

País Moderador (Guatemala): Coronel de Artillería D.E.M. Edgar Fernando Rodríguez Ruiz

País Relator (Chile): General de Brigada Jorge Robles Mella

País Correlator (Canadá): Coronel Todd Balfe

País Correlator (Trinidad y Tobago): Coronel Rodney Smart

País Correlator (Uruguay): Embajador Ricardo Varela

Representante de la Secretaría Ejecutiva (Uruguay): Sub Director General de Secretaría Carlos Villar

La Comisión de Trabajo se reunió para analizar el tema Desastres Naturales, Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad, a partir del documento presentado por la República de Chile. Al respecto y ante la ausencia de consenso registrada, en el marco del literal d) del artículo 67 del Reglamento de la CMDA, la Comisión sobre el Eje Temático I eleva al Plenario de la Conferencia, dos Proyectos de Compromiso, que se transcriben a continuación:



PROPUESTA 1:

X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Punta del Este

8 al 10 de octubre de 2012

Visto la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, en noviembre de 2010, durante la cual se solicitó que se continuara con el análisis del tema sobre fortalecimiento de la ayuda en caso de Desastres Naturales.

Considerando la propuesta presentada por la relatoría del Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación interamericana en Desastres Naturales.

La Comisión sobre el Eje Temático I recomienda:

Aceptar la propuesta de “Mecanismo de Intercambio de Información sobre Capacidades de Apoyo a Desastres Naturales”, presentada por la relatoría del Grupo de Trabajo, para su eventual adopción.

En este sentido los Ministerios de Defensa someterán la propuesta al estudio de las autoridades nacionales responsables de cada Estado con competencias primarias en la materia. La participación de cada país será voluntaria, de conformidad con su propio ordenamiento jurídico.

Asimismo, encargar a la Secretaría Pro Tempore poner en conocimiento y consideración el tema, a través de los canales correspondientes, a las organizaciones a nivel hemisférico, regional y subregional que tienen competencia sobre los asuntos de desastres naturales.



PROPUESTA 2:

X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Punta del Este

8 al 10 de octubre de 2012

Visto la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, en noviembre de 2010, durante la cual se solicitó que se continuara con el análisis del tema sobre fortalecimiento de la ayuda en caso de Desastres Naturales.


Considerando la propuesta presentada por la relatoría del Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación interamericana en Desastres Naturales.

La Comisión sobre el Eje Temático I recomienda:


1. Aceptar para su estudio la propuesta de “Mecanismo de Intercambio de Información sobre Capacidades de Apoyo a Desastres Naturales”, presentada por la relatoría del Grupo de Trabajo.
2. En este sentido, los Ministerios de Defensa someterán la propuesta para su evaluación a las autoridades nacionales responsables de cada Estado con competencias primarias en la materia.
3. Asimismo, encargar a la Secretaría Pro Tempore poner en conocimiento y consideración el tema, a través de los canales correspondientes, a las organizaciones de nivel hemisférico, regional y subregional que tienen competencia sobre los asuntos de desastres naturales.

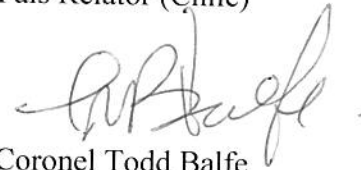
Para constancia de lo actuado y de las recomendaciones formuladas en los dos proyectos que se elevan, se firma el presente documento en cuatro ejemplares del mismo tenor en los idiomas español, francés, inglés y portugués.

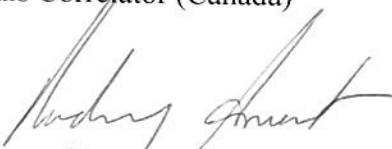
Coronel de Artillería D.E.M. Edgar Fernando Rodríguez Ruiz



País Moderador (Guatemala)

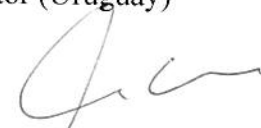




General de Brigada Jorge Robles Mella
País Relator (Chile)


Coronel Todd Balfe
País Correlator (Canadá)


Coronel Rodney Smart
País Correlator (Tinidad y Tobago)


Embajador Ricardo Varela
País Correlator (Uruguay)


Sub Director General de Secretaría Carlos Villar
Representante de la Secretaría Ejecutiva (Uruguay)


Doctora Silvana Vila
Secretaria de Actas (Uruguay)



ACTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EJE TEMATICO II: MISIONES DE PAZ

País relator: Perú

País correlator: Argentina y Brasil

País moderador: Uruguay

Representante de la Secretaría Ejecutiva: Asesor de la Junta Interamericana de Defensa

La Comisión de Trabajo se reunió para analizar el tema de Misiones de Paz a partir del documento presentado por la República de Perú, llegando a las siguientes conclusiones luego de un amplio análisis por parte de las Delegaciones presentes:

Conclusiones:

- 1.- Felicitar a la República de Perú por el excelente trabajo presentado, en calidad de país relator, con relación a las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, así como el aporte de Argentina y Brasil como países correlatores.
- 2.- Incorporar el Documento presentado por Uruguay como un aporte a la discusión sobre el tema.
- 3- Resaltar el importante aporte que ALCOPAZ (Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz) realiza al mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las Operaciones de Paz, en particular en lo que hace a la interoperabilidad de los contingentes
- 4- Considerar que más allá de los porcentajes que Naciones Unidas establezca para la inclusión de las mujeres en Operaciones de Paz, su participación es de fundamental importancia para contribuir en forma cualitativa al cumplimiento de los mandatos. Asimismo su incorporación en los contingentes está sujeta a la inserción que las mismas tengan en las Fuerzas Armadas y Policiales de los Países Contribuyentes.
- 5 - Reconocer con beneplácito la propuesta presentada por la Delegación Argentina para realizar un Taller de “Análisis, Diagnóstico y Propuestas de las Políticas de Género para el Ámbito de la Defensa y su vinculación con las Operaciones de Paz”, considerando que el mismo puede contribuir a mejorar los mecanismos de incorporación de las mujeres a las mismas.
- 6- Reafirmar que una vez aceptada la participación voluntaria en Operaciones de Paz de los Países Contribuyentes de Tropas, su actuación estará sujeta a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, en los Mandatos de la Misión y en conformidad a la Doctrina vigente para estas operaciones.



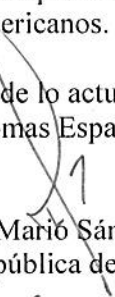
7- Reconocer el trabajo en materia de estabilización y reconstrucción realizado por los Estados del hemisferio que contribuyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en particular en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y su compromiso sostenido con dicha Misión, reafirmando el compromiso de los Países participantes de esta Mesa Temática en continuar contribuyendo con el esfuerzo de Naciones Unidas, en pos de la Paz y Seguridad internacional.


8- Reconocer el aporte que realizan los especialistas civiles de los países americanos que contribuyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al cumplimiento de las tareas establecidas en el mandato, teniendo en consideración el aspecto multidimensional de las mismas.

Recomendación:

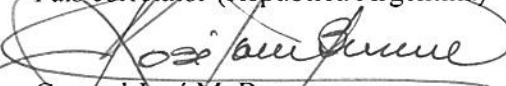
Continuar trabajando en el ámbito de la CMDA en el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en Operaciones de Mantenimiento de Paz con la finalidad de optimizar la participación de contingentes militares, policiales y de especialistas civiles de los países americanos.


Para constancia de lo actuado se firma la presente Acta en cuatro ejemplares del mismo tenor en los Idiomas Español, Francés, Inglés y Portugués.

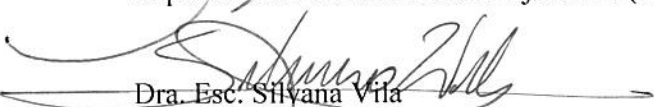

Contralmirante Marió Sánchez
País relator (República de Perú)


Coronel (Av.) Arthur Fernando Lara Rocha
País correlator (República Federativa del Brasil)


Lic. Alejandro Frenkel
País correlator (República Argentina)


General José M. Burone
País moderador (República Oriental del Uruguay)


Coronel de Aviación Eugenio Rojas
Representante de la Secretaría Ejecutiva (JID)


Dra. Esc. Silvana Vila
Secretaria de Actas



ACTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EJE TEMÁTICO III: SEGURIDAD Y DEFENSA Y VIGENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA.

SUB TEMA I: SEGURIDAD Y DEFENSA

País relator: República Dominicana

País correlator: República de Colombia

País moderador: República del Perú

Representante de la Secretaría Ejecutiva: Asesor de la Junta Interamericana de Defensa.

La Comisión de trabajo se reunió para analizar el tema de la Seguridad y la Defensa a partir del documento presentado por la República Dominicana, llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones luego de un debate amplio por parte de las Delegaciones presentes:

Conclusiones:

- 1.- En el hemisferio coexisten diversas visiones y definiciones políticas y conceptuales acerca de la seguridad y la defensa, según los particulares procesos de los diferentes países y las percepciones de riesgos y amenazas desde sus respectivas situaciones nacionales.
- 2.- La tarea del grupo de trabajo no ha sido precisamente establecer las definiciones de los conceptos de seguridad y defensa sino más bien proponer una delimitación de los ámbitos de la seguridad y la defensa que podrían ser abordados en el seno de la Conferencia de Ministros, entendiendo que la temática de seguridad pública corresponde principalmente a otras instancias hemisféricas y a las particularidades de la arquitectura institucional de cada país.
- 3.- A lo largo del tiempo, las Conferencias de Ministros de Defensa han incluido el tratamiento de los temas de seguridad, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas sobre las tradicionales y nuevas amenazas, así como las prioridades a la seguridad de los países que participan.
- 4.- Los temas de seguridad vinculados a la defensa, que son tratados de manera diversa por los Estados en la Conferencia de Ministros de Defensa, deberán ser desarrollados considerando los intereses comunes que animan a los países miembros.
- 5.- Los temas de seguridad vinculados a la defensa deberán ser abordados en las Conferencias de Ministros de Defensa a partir de los criterios de cooperación, visión



integral y respeto a las normas de cada Estado, teniendo en cuenta la importancia del carácter multidimensional de la seguridad para algunos Estados.

6.- Los Ministerios de Defensa de las Américas, a través de sus Fuerzas Armadas actúan, conforme al ordenamiento jurídico de cada Estado, de manera subsidiaria o secundaria en apoyo a las otras fuerzas para hacer frente a una amenaza a la seguridad pública.

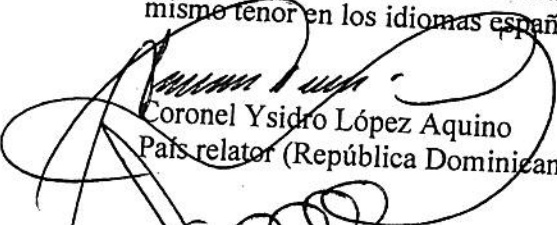
7.- La Conferencia de Ministros de Defensa deberá tener en cuenta los esfuerzos que realizan los mecanismos de cooperación regional y/o subregional en materia de defensa.

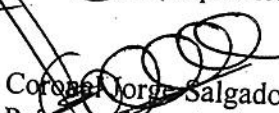
Recomendación:

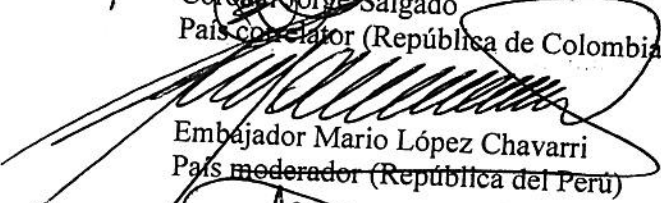
La Conferencia de Ministros de Defensa deberá considerar los temas prioritarios de las agendas regionales, que resulten de interés para los sectores de defensa, bajo una óptica integral y en un marco de cooperación y complementariedad, teniendo en cuenta la importancia del carácter multidimensional de la seguridad para algunos Estados.


Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Conferencia se elige en esta instancia al Presidente de la Comisión de Trabajo quien deberá exponer las conclusiones y recomendaciones en la Sesión Plenaria del día martes 9 de octubre de 2012. Dicha designación recae en el Señor Moderador Embajador Mario López Chavarri.

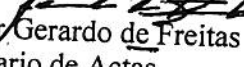
Para constancia de lo actuado se firma la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor en los idiomas español, francés, inglés y portugués.


Coronel Ysidro López Aquino
País relator (República Dominicana)


Coronel Jorge Salgado
País correlator (República de Colombia)


Embajador Mario López Chavarri
País moderador (República del Perú)


Coronel Alberto das Neves Neto
Representante de la Secretaría Ejecutiva (JID)


Doctor Gerardo de Freitas
Secretario de Actas



ACTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EJE TEMATICO III: SEGURIDAD Y DEFENSA Y VIGENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA.

SUB TEMA II: FUTURO DE LA MISION Y FUNCIONES DE LOS INSTRUMENTOS Y COMPONENTES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA

País relator: República Argentina.

País correlator: Estados Unidos Mexicanos / República de Guatemala

País moderador: República del Ecuador

Representante de la Secretaría Ejecutiva: Dra. Daniela Pucherelli.

La Comisión de Trabajo se reunió para analizar el tema “*Futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del Sistema Interamericano de Defensa*”.

Para ello y luego de escuchar los aportes consignados en el documento preparado por la Relatoría, los representantes de los países discutieron diferentes aspectos relativos al sistema interamericano de defensa.

En consecuencia, se recomienda que la X CMDA ratifique en su Declaración Final el llamamiento a dar inicio, en el marco de la OEA y con la participación de los Ministerios de Defensa, al proceso de revisión sobre el futuro de la misión y función del sistema interamericano de defensa, dando cumplimiento inmediato a lo encomendado por la Asamblea General de la OEA en las Resoluciones AG/RES 2632 (XLI-O/11) y AG/RES 2735 (XLII-O/12), instar a que dicho debate se realice a la brevedad posible.

De igual forma y con ocasión de la presencia del Secretario General de la Organización de Estados Americanos en la X CDMA, los Señores Ministros y Ministras de Defensa hacen un llamado a la OEA para que en un plazo perentorio realice el debate sobre el sistema interamericano de defensa.

En este sentido, aunque no se ha logrado consenso sobre la totalidad del documento del país relator, este presenta valiosos elementos para el posterior debate en la OEA sobre el sistema interamericano de defensa.

Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Conferencia se elige en esta instancia al Presidente de la Comisión de Trabajo, quien deberá exponer las conclusiones precedentes en la Sesión Plenaria del día martes 09 de octubre de 2012. Dicha designación recae en el señor Maximiliano Donoso.



Para constancia de lo actuado se firma la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor en los idiomas español, francés, inglés y portugués.

Licenciado Alfredo Forti
País relator (República Argentina)

Maximiliano Donoso
País moderador (República de Ecuador)

Teniente Coronel Raúl Romero Hernández
País correlator (Estados Unidos Mexicanos)

Vicemirante José Antonio Lemus Guzmán
País correlator (República de Guatemala)

Doctora Daniela Pucherelli
Representante de la Secretaría Ejecutiva

Doctor Gerardo de Freitas
Secretario de Actas